

28328

Guayaquil, 17 de Abril de 2019

Arquitecto

**ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES "I.R.C." CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy acordó en forma unánime nombrarlo a Usted como **GERENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de Cinco Años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio de este cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones señalados en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo del mismo año.

Seguro de contar con su colaboración y augurándole éxitos en el ejercicio de sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente,



**Sra. Ketty Plúas Robles**

Secretaria

C.C. 091619306-3

Acepto el cargo arriba indicado.

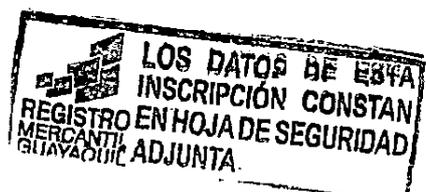


**Arq. Robert Israel Bajaan Quintana**

C.C. 092082309-3

Nacional Ecuatoriana

Guayaquil, 17 de Abril de 2019



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.921  
FECHA DE REPERTORIO: 18/abr/2019  
HORA DE REPERTORIO: 14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil diecinueve, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES "I.R.C." CIA. LTDA.**, a favor de **ROBERT ISRAEL BAJANA QUINTANA**, de fojas 17.666 a 17.669, Registro de Nombramientos número **5.034**.

ORDEN: 17921



Guayaquil, 23 de abril de 2019

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0578628

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
**RECIBIDO**  
29 ABR 2013 HORA 16:30

FIRMA:-----D